**FACULTAD DE DERECHO**

**UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES**

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO**

**AYUDANTES NOVELES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LOS NEGOCIOS**

Santiago, julio de 2020

**1. Convocatoria**

La Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales llama a concurso público para proveer **2 cupos de ayudantes noveles** de su Departamento de Derecho de los Negocios, **un cupo para Derecho Económico y el otro para Derecho Comercial.**

**2. Perfil y actividades**

Las/os ayudantes noveles son egresadas/os de derecho que realizarán funciones relativas a repaso de conceptos, desarrollo de ejercicios, fichaje y análisis bibliográfico, supervisión de pruebas, corrección de ejercicios, talleres, controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor/a responsable. Por esta labor recibirán una retribución económica establecida en el presupuesto de la Facultad.

**3. Postulaciones**

3.1. Requisitos para postular:

1. Egresada/o de Derecho o Licenciada/o en Derecho.
2. Haber aprobado el ciclo de cursos del Departamento (Derecho del Trabajo, Derecho Tributario, Economía, Derecho Económico, Instituciones de Derecho Comercial, Sociedades, Contratos Comerciales e Insolvencia y Quiebra) con nota 5.5 o superior.
3. Deseable experiencia docente acreditada.
4. No haber sido sancionada/o por un Comité de Ética u otra instancia equivalente.
5. No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica UDP.
6. No haber sido sancionada/o por el Reglamento de Convivencia Estudiantil.

3.2. Postulante deberá acompañar:

1. Antecedentes académicos completos (copia simple), incluidas certificaciones que acrediten requisitos antes indicados.
2. Currículum Vitae.
3. Concentraciones de notas y, en lo posible, ranking de graduación de pregrado, en su caso; y
4. Una carta donde exprese sus motivos para postular al cargo y su área interés (Derecho Económico o Derecho Comercial). Sin perjuicio de lo anterior, las/os ayudantes seleccionados lo serán del Departamento de Derecho de los Negocios.

3.3. Antecedentes adicionales:

El Comité de Selección podrá solicitarle a las/os concursantes antecedentes adicionales, tales como las evaluaciones docentes recibidas en los cursos que ha impartido u otros antecedentes relacionados con su currículum.

**4. Modalidad de Selección**

4.1. El proceso de selección será competitivo y transparente, y se realizará por medio de concurso público de antecedentes. Eventualmente se podrá citar a las/los postulantes a una entrevista, cuya fecha y horario serán informados oportunamente a cada interesada/o.

4.2. El proceso de selección estará a cargo de una comisión formada por profesores/as del Departamento de Derecho de los Negocios presidida por el Director del mismo.

4.3. Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier etapa la Comisión puede declarar desierto el concurso, a su entero arbitrio.

**5. Envío de las postulaciones y plazos**

5.1 Las postulaciones deben ser enviadas al siguiente correo: [soraya.flores@udp.cl](mailto:soraya.flores@udp.cl).

5.2 Las postulaciones se recibirán hasta el **día 05 de agosto de 2021, a las 12:00 horas.**

**6. Resultados del concurso**

Los resultados del concurso se informarán a cada interesada/o, vía correo electrónico, en un plazo máximo de 5 días contados desde la fecha de cierre de postulaciones.